RAD. No.2018-00081
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, Primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Laboral
Dte: MARTHA ALVAREZ OSPINO
Ddo: E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO

Como existió un error involuntario en la fecha señalada en el auto anterior, se convocará a las partes nuevamente para llevar a cabo la audiencia que habla el art. 77 del CPLSS y se incorporaran al expediente físico y digital, lo remitido por la parte actora.

En consecuencia, este despacho,

R E S U E L V E:

1. **CONVOCAR** a la audiencia que habla el art. 77 para el 2 de marzo de 2021 a las 9:00 AM.

2. **Incorporar** al expediente físico y digital lo remitido por la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.002 en la secretaria hoy 2 de febrero de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria